
COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA



0466/2023

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, 9 de mayo de 2023

**ASEGURAN EFECTIVOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD VEHÍCULO
PROBABLEMENTE UTILIZADO EN LA COMISIÓN DE UN ROBO AL INTERIOR
DE UN AUTOMÓVIL**

- *La unidad fue detectada por el sistema de Arcos Carreteros, lo que posibilitó la oportuna intervención de personal en campo.*
- *El conductor y los dos acompañantes fueron presentados ante la autoridad competente para deslindar responsabilidades.*

La alerta de un arco carretero por el paso de un vehículo aparentemente utilizado en la comisión de un robo al interior de otro automóvil permitió a efectivos de la Secretaría de Seguridad (SS) su aseguramiento; en la acción, detuvieron a tres personas que viajaban a bordo quienes fueron presentadas ante la autoridad competente para deslindar responsabilidades.

La parte afectada indicó que el pasado 19 de abril, en el estacionamiento de una plaza comercial ubicada en la avenida Huehuetoca, en la colonia Bosque de Hacienda, se dio cuenta que a su automotor marca Kia, tipo Sorento, le habían roto un cristal para así sustraer sus pertenencias.

Luego de llevar a cabo el análisis de las cámaras de videovigilancia, personal del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) detectó los

COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA

aparentes involucrados al parecer utilizaron un Suzuki, tipo Swift, de color negro, por lo que los datos fueron dados de alta en plataformas institucionales. El sistema de Arcos Carreteros de la infraestructura estatal registró el paso del vehículo en mención, el cual circulaba en calles de la colonia Hacienda del Parque.

De forma inmediata fueron notificados elementos de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte (DGCRVyT), quienes coordinaron acciones para la detención de la unidad, la cual era tripulada por Alberto “N”, Alan “N” y Cinthya “N” de 39, 32 y 38 años de edad, respectivamente, a quienes se les mencionó el acto de molestia.

Luego de comprobar que era el automóvil objetivo, los uniformados dieron a conocer los derechos que confiere la ley a las personas, quienes fueron remitidas junto con la unidad a la Agencia del Ministerio Público correspondiente, para deslindar responsabilidades.

Cabe hacer mención que Alán “N” cuenta con dos mandamientos judiciales, uno por la portación ilegal de arma de fuego y el segundo por encubrimiento por receptación, por lo que se extenderán las averiguaciones.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias trabajan las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.Edomex, y en Twitter @SS_Edomex.